Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/17

"ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA"
AD REFERÉNDUM
Id 320669

Pedro Juan Caballero, 03 de enero de 2017

Dictamen Nº 09/17

Sr.
JOSÉ CARLOS ACEVEDO Q. - Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que en reunión mantenida a efecto de analizar las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 07/17 **"Adquisición de Artículos de Ferretería" Ad Referéndum,** con Id 320669, *habiendo verificado lo que sigue:* ----------

Que, al realizar la evaluación de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 en concordancia con los Art. 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y de acuerdo a lo establecido en el Punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, al momento de analizar la oferta, presentada por la firma M&T Importadora Distribuidora S.R.L., se verificó que el precio ofertado de los ítems 8 al10, 14, 23 al 30, 48 y del 53 al 60 presentan una diferencia superior al 30% por debajo del precio referencial.

Que, en tal sentido este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el Punto 20, del PBC, requiere a la UOC el envío de una nota al oferente M&T Importadora Distribuidora S.R.L., solicitando una explicación detallada de la composición de precios, de los ítems observados en el presente Dictamen, en un plazo razonable y perentorio y una vez cumplido con dicha requisitoria deberá elevar nuevamente a éste Comité dicho expediente para su Evaluación legal correspondiente.----------

Es nuestro dictamen.

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro